

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Nº 18.457

## SUBScripciones

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

## ALMERIA

Sábado 9 de Febrero de 1918

## CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 20 céntimos de peseta línen en primera plana  
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 pesetas

## ACADEMIA DE COMERCIO

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil  
Preparación completa de las exigencias que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este establecimiento.

Clases especiales de Árithmética. Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, Idiomas, Mecanografía, Tiquigrafía y Dibujo lineal.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9.

ella, porque se sientan esquecidos y por sus propias condiciones no pueden vivir dentro de esa atmósfera respirable para uno, existiendo para otros. Es cuestión de ética personal, de predisposición. Así como nacen algunos seres con vocaciones especiales para titiriteros y comediantes, así nacen algunos para estar evolucionando a cada momento de opiniones y criterios. En la fara política también tutto es consecional.

hospederías, la declaración al Inspector municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas comprendidas en el anexo número 1, son luego como haya motivo razonable para pensar que existen en los establecimientos o en las casas de su dirección o cuidado. El aviso se debe comunicar al Inspector municipal. Y para facilitar lo ordenado por los mismos podrán utilizarse impresos como los modelos que se insertan a continuación.

pasada semana y de P. 47 4,62 a que se cotizaba en el mismo, se cotiza hoy a P. 46 11,16.

Los fundidores una vez conocidos los términos medios de las cotizaciones en Londres y cambio oficial durante el pasado mes de Enero que fueron L. E. 50-0 1 la tonelada, pesetas 47 7,8 ya onza y pesetas 19 66 por L. E., respectivamente, han acordado pagar las entregas que se les hagan en el presente mes de ciento dos y medio a ciento cuatro y media reales el quintal de plomo y a doce y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

cinas de Estadísticas, tienen un origen: los boletines individuales de inscripción. No describiré esos impresos que todos conocen. Han de repartirse en los Municipios con el objeto de que se inscriben en el Censo todos los que reúnen las condiciones de elector.

Reasones de falta de ilustración en no pocos interesados explican que sea frecuente el llenar los boletines no consignar todos los requisitos exigidos. Esta imperfección no deba imputarse sólo a los futuros electores, sino también a los agentes repartidores (guardias de seguridad y municipales y soldados, en Madrid) obligados a cuidar más que nadie, de que se atiendan las leyes electorales. En aquellos puede en cierto modo disculpase la falta de un saber elemental; en los representantes de la autoridad no, y acontece por cierto que la mayoría de los repartidores que merecen los boletines son por otros tantos defectos de los repartidores. Injustificadas son claras deficiencias porque «después de haberlos instruido en todo los detalles de su misión»—son palabras legales—y con los auxilios que pueden recibir para completar los datos del boletín, no se concibe que le reciban y entreguen más tarde a las Juntas con omisiones de datos o errores aparte. No creo que sea posible llegar a la suspensión de los repartidores; a reducirlos, si; pero hay más: es que determinadas deficiencias iniciales no se puedan reparar; aquí surge lo lamentable, según dice el principio jurídico: «quod ab initio videtur sum est non potest trahi tempore convalescere».

Para respecto a los vicios del Censo como en otros bastantes casos; que no faltan previsiones de la ley y abundante reglamentación y que no se cumplen por ignorancia, aunque ella no sea excusa legal, por deliberada voluntad en uso de formas de negligencia o mala fe las más.

Una base de 13 de Septiembre de 1907 y la instrucción del 16 de igual de mes, acomodada a aquellas son las Reales órdenes que las precedieron, nuestros elementos de juicio. Estas disposiciones dictadas para la formación del Censo han podido aplicarse ahora, puesto que la renovación total supone una formación, criterio que veo confirmado en la Real orden de 14 de Marzo de 1912.

Todo el derecho positivo debe observarse y su incumplimiento va seguido de un perjuicio; en este caso concreto la negligencia y el descuido, punibles desde luego, son culpas para el repartidor y para el que deba inscribirse, pues que en la inscripción exacta y perfecta de un individuo encontramos el primer eslabón de cualquier generación política.

Los preceptos de la instrucción no tienen vida, de ellos dependen la formación de un verdadero Censo electoral. Además, no faltan estímulos, cuando sus redactores recomiendan que las autoridades pongan en este servicio todos sus esfuerzos e inteligencia y confíen en que el celo y patriotismo de los funcionarios inspirará su conducta en estos materiales.

Si llegaran los boletines a las oficinas de Estadística, ecebados, la relación de electores sería perfecta, retrato fijo de los ciudadanos y medio indudable de identificación. No ocurre así; el boletín puede ser un conglomerado de inexactitudes o de omisiones que dan ciertos efectos; unos inmediatos y subanales, otros mediatos, más graves porque son irremediables, y sobre todo notados.

De no haber caído en un deseo deplorable los mandatos de la instrucción —puedo creerse que no habrá de disminuir el número de boletines incompletos y plagados de errores que se envían dor los Ayuntamientos a las oficinas de Estadística? Yo modestamente digo que no.

Una vez en esta dependencia, son encaminados y estudiados para rectificarlos, operación que se hace de esta manera; los defectos

## DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, C. RUBRO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadoras y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Berines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

## SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

## DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras comidas visitad

**EL FENIX**  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

## Cambios de postura

Y van aproximándose las elecciones, y a medida que pasan los días, la atención se absorbe en este renovación pública, como si no hubiera en la vida española otros problemas más graves y trascendentales. Pero en estos momentos, creemos sinceramente que habrá de suceder lo más grande y la posibilidad, sin duda, no habrá de esperar su vista y su atención de lo que dará ella constituye su credo más fervoroso, su alimento cotidiano.

Ahora todo cuanto se hace es electoral, y a tal punto llega esta obesión, que aún los actos naturales se interpretan como preparativos para la contienda electoral. Es la época en que los vivos se apropiaban de la candidatura, y las que van buscando sufragios. Hay muchos que piden favores, ofreciendo los suyos en busca de votos y luego una vez recibidos, dan el voto consabido, olvidando la presentación anterior. La consecuencia y la gratitud no son monedas corrientes entre políticos. Ese es lo más maravilloso, la facilidad con que se muda de opinión, y lo que ayer era blanco hoy es negro. Los que no tenemos esta costumbre, tenemos de llamar así para no herir susceptibilidades, nos asombramos cómo los convencionales políticos se reconocen en un momento dado condiciones superiores a los hombres, se tratan relaciones amistosas íntimas y como por encanto, que este tener y desejar, por fuerza tiene que apartar a muchos de

esa gran verdad, que todos tenemos deberes que cumplir con la patria, y que uno de ellos es nuestra intervención en la política o arte de gobernar, como algunos la definen, pero también es cierto que este tener y desejar, por fuerza tiene que apartar a muchos de

## Circular sobre sanidad

El Inspector provincial de Sanidad señor Ferret, ha publicado en el «Boletín Oficial», la siguiente circular, que creemos de interés trasladado a nuestras columnas:

«La defensa de la salud pública contra las enfermedades infecciosas obliga a esta Inspección a recordar los preceptos contenidos en los artículos 117 y 124 de la vigente Instrucción general de Sanidad pública que dicen así: «En las poblaciones de más de 15 000 almas será obligatoria la desinfección de todos los cuartos deshabitados, los cuales no deben ser nuevamente habitados sin que tengan en la puerta una póliza que acredite haber sido desinfectados convenientemente. El propietario o administrador avisará a la oficial correspondiente y la desinfección se practicará en el plazo más breve posible, que excede de cuarenta y ocho horas. Practicada la desinfección, el jefe de ella entregará al interesado un documento que lo atestiguará en la puerta principal de entrada la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.» «Es obligatoria para todos los médicos y para todos los cabezas de familia, para los jefes de establecimientos o de talleres y fábricas, posadas y

nos son malos y el efecto se trae en forma de odio. Y estas vacaciones son, no en un período relativamente largo, sino en el momento, sin graduación, alguna y no una vez en la vida, sino cuantas veces estas referidas convenciones políticas pone del brazo o frente a frente a las personas.

Esa versatilidad o versatilidad entre ellos, es lo corriente y no se asombra de esta inconsecuencia, que es la nota característica de los políticos y que deja muy por bajo lo que sucede, y la posibilidad de que suceda lo más grande y la posibilidad, sin duda, no habrá de esperar su vista y su atención de lo que dará ella constituye su credo más fervoroso, su alimento cotidiano.

Ahora conviene hablar contra el cuestionamiento, pues allá van argumentos contra él, que nuncan faltan recursos a los políticos para poner de manifiesto y al desnudo una idea o una orientación. Que ese tema no es conveniente tocarlo, pues a pasar en silencio sobre él y atacar al cacique. Que viene éste, pues a hacer liga con él, y así poco a poco va llegando al ánimo de los que observamos todas estas denuncias y contradicciones, un exceptismo tal, que no sabemos a donde poner la vista, que nos dé una sensación de seriedad y de verdad. Lo que ayer creímos cierto es hoy falso. Muchas veces creemos que son todas estas variaciones hijas de una alucinación de nuestra inteligencia.

Es una gran verdad, que todos tenemos deberes que cumplir con la patria, y que uno de ellos es nuestra intervención en la política o arte de gobernar, como algunos la definen, pero también es cierto que este tener y desejar, por fuerza tiene que apartar a muchos de

## Noticias mineras

### Papel de pagos

Por don José Pérez Uribe, se presentó ayer en el Gobierno civil el correspondiente papel de pagos al Estado para que le sea expedido el título de propiedad de la mina «Soledad», número 55.854 del término de Pulpí.

### Carta de pago

Para responder a las operaciones facultativas del registro titulado «La Caridad», número 34.255 del término de Tijola, presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago, don Gonzalo Salazar.

### Plemo y plata

Sin variación continua cotizándose en Londres a L. E. 29 70 neto la tonelada de plomo.

En la plata, aunque muy lenta mente, se acentúa la tendencia a la baja que ya indicábamos en la

## El precio de los periódicos

Para conocer la opinión de la Prensa diaria de Madrid y provincias, respecto al proyecto de decreto elevando a diez céntimos el precio de los diarios, los señores Moya y Luca de Tena se han dirigido a 184 de ellos.

Hasta ahora, según dice nuestro estimado colega «ABC», se han recibido 117 respuestas. Han contestado favorablemente 66; 33 negativamente, y den su conformidad condicionalmente 18.

De San Sebastián han telegrafizado que las empresas de los periódicos de aquella capital han llegado a un acuerdo para, sin esperar al decreto del Gobierno, vender los periódicos a diez céntimos a partir del día 15 del corriente mes.

Todos los periódicos están conforme con la elevación en el precio, excepto el órgano del partido integrista.

## CONSIDERACIONES

## Sobre el Censo Electoral

Ideas de renovación política que llenen todos los espacios de nuestros días, traen a mi memoria los trabajos presentes de las oficinas provinciales de Estadística para la renovación del Censo Electoral.

La corriente de toda purificación gubernamental ha de venir principalmente del sufragio; es preciso pensar en la enmienda de ese registro oficial público que se refleja el más culminante de los derechos ciudadanos, y acerca de esto voy a escribir.

La ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907 dice en su artículo 10 que el censo se renovará totalmente cada diez años. Después de aquella fecha en que se formara, en el recién acabado 1917 empezaría la primera renovación. Las operaciones para este último fin, tanto las practicadas por los Ayuntamientos y Juntas municipales como aquellas que verifican las ofi-

## Candidatura popular Almeriense

Para Diputado a Cortes

**DON GABRIEL CALLEJÓN MALDONADO**

Centro electoral: Calle de las Tiendas, esquina calle Real.





# LOECHES

(La Margarita)

## Aqua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer, Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

# PURGANTE Se venden

2.000 reales, legítimos de la fruta de calidad superior, formas, Banco del Príncipe, 16, o en Alhadría, cor  
de R. Andújar.

EN JARDINES 15, MADRID.

## La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

**• SALVADOR ROMERO Y HERMANO,** PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros**

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

## Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su señora doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana de, número 72

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hilera para caballeros. Aparatos para desvitalización de la columna vertebral



No hay catarro que se le resista. Cura los bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómago. En Farmacias y Droguerías de crédito.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros, y la Junta Consultiva mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva sociedad.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balance, todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la Inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de su consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

### Situación de la Sociedad

	Subscriptores	Partes suscriptas	Capital suscripto	Préstamos efectuados y depósitos en el Banco de España
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,49

### Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo el doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

### Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.289,00 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares.

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .

ptas. 1'50

Provincia, trimestre . . . .

id. 5'00

Extranjero idem . . . .

id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.